

SOLICITUD EXPEDICIÓN DE TÍTULOS

IMPRESO TASA 15: ENLACE donde se podrá rellenar y descargar el impreso para firmar y pagar en cualquiera de las entidades colaboradoras:

www.educaragon.org

Pestaña Ordenación Curricular

Centros Educativos

Expedición títulos académicos y profesionales no universitarios CAA

Impreso electrónico Tasa 15

Documentación:

- 1.-Fotocopia del D.N.I.
- 2.- Recibo de pago de tasa 15.
- 3.-Para Bonificaciones y/o exenciones pago Tasa:
 - a) **Familia Numerosa:** Fotocopia compulsada carnet actualizado.
 - b) **Victima Terrorismo**, su cónyuge o pareja de hecho e hijos: Fotocopia compulsada Reconocimiento
 - c) **Desempleados**, al menos, 6 meses anteriores a fecha solicitud expedición título: Certificado INAEM que lo acredite.
 - d) **Rectificación** mención **Sexo** en Registro Civil: Certificado Registro Civil (**solo aplicable a Duplicados**)

Texto Refundido de las Tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de Julio, del Gobierno de Aragón en su redacción dada por la Ley 2/2018, de 28 de Febrero de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 (BOA 08/03/2018).

TASA 15 – AÑO 2018

Nº TARIFA-TITULO	IMPORTE TASA GENERAL	FAMILIA NUMEROSA		VICTIMAS TERRORISMO / DESEMPLEADOS	RECTIFICACIÓN SEXO
		GENERAL (50%)	ESPECIAL		
01.- Bachiller	47,85 €	23,93€	Exento de pago	Exento de pago	-----
02.-Técnico /FPB	20,00 €	10,00 €			-----
03.-Técnico Superior	47,85 €	23,93 €			-----
06.-Certificado Nivel Básico (Primer Idioma)	24,50 €	12,25€			-----
11.-Duplicados (22,50% Tarifa)	01.-Bachiller	10,77 €	5,38 €	Exento de pago	
	02.-Técnico/FPB	4,50 €	2,25 €		
	03.-Técnico Superior	10,77 €	5,38 €		
	06.-Certificado Nivel Básico	5,51 €	2,76 €		